



Parki orginal 6



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0242/2022

Asunto: Respuesta a solicitud.

ING. PABLO ANDRÉS GIL HOYOS

Av. Aquiles Serdán No. 10A, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México.

PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 3 de febrero de 2022, conforme a la cita agendada a través del portal "Citas CDMX" (https://citas.cdmx.gob.mx/) con folio número CDMX-030222-00192, mediante el cual solicitó su Registro de Responsable Oficial de Protección Civil para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas.

Por lo anterior, y derivado de la revisión a la documental anexa a su escrito se le informa que cumplió con los requisitos establecidos en el marco jurídico vigente para la obtención del registro solicitado, por lo que al día siguiente a la fecha de recepción de la presente notificación, deberá presentarse de 09:00 a 14:30 horas, en las instalaciones de ésta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicadas en Av. Patriotismo No. 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, debiendo presentar una identificación oficial vigente y copia fotostática de la misma, en el concepto que se trata de un trámite personalísimo.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

- 1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
- 2. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el artículo 167 fracción XI.
- 3. Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32 y 35.
- Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 191 y 195.
- 5. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 185, 186 y 188.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

MTRA GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL

longe

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.





A CRETANIA DE GESTION INTEGRAL EN RIESGAS Y PROTECCIÓN CIVIL MASSECIÓN JARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN RECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN,

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



SGIRPC/SPC/DGVCD/0242/2022

DG/170/2022. Folio DGVCD-0098/2022.

C.c.c.e.p.

Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lie Luz Flora Bluera Care. Secretario Particular de la Litular Para su conocimiento. Internacional de la Litular Para su conocimiento.

Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Lázaro Juan Sánchez Néndez, Gordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx

Área de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento, terceros dgvcd@sgirpc.cdmx,gob.mx

Archivo. Para conocimiento. ccv.dgvcd.@sgirpc.cdmx.gob.mx

Lic. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento, prnorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

Revisó: C. Lázaro Juan Sánchez M	Méndez
----------------------------------	--------